



Con fundamento en los artículos 3, numeral 1, y 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 4 y 41, fracción V, apartado C, numeral 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, numeral 3 y 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 31, 36, párrafo primero y párrafo tercero fracciones I y VIII; 37, 41, párrafo primero, 50, fracciones I y II inciso e; 52, 53, 58, 59, fracción IV, 63, fracciones I y II, 94, fracciones XIV, XVII y XIX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el propósito de coadyuvar a la divulgación de la cultura democrática, mediante la generación de espacios para la puesta en práctica de ideas, reflexiones y aportaciones en torno a la participación ciudadana y los temas que le son afines

CONVOCA AL



¿Siempre has querido decir algo acerca de la Ciudad de México y no sabes cómo?
¡Puedes hacerlo ahora!

BASES

1. Participantes

Podrás registrarte en el 14º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento si tienes entre nueve y 17 años y quieres decir algo acerca de la Ciudad de México. Puedes inscribirte si aún no tienes nueve años, pero los cumplas durante 2020, o si durante el certamen sobrepasas los 17 años.

No podrán participar familiares de ninguna persona servidora pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) hasta el segundo grado ascendente o descendente de línea directa.

2. Categorías

- **Categoría 1:** para niñas y niños de 9 a 11 años
- **Categoría 2:** para niñas y niños de 12 a 14 años
- **Categoría 3:** para jóvenes de 15 a 17 años

3. Temática del cuento

El cuento que entregues deberás escribirlo tú y no debe haberse publicado o editado anteriormente. Escríbelo pensando en lo siguiente: en nuestra ciudad, muchas personas son discriminadas por diferentes causas, es decir, no son tratadas con igualdad, ¿cómo nos afecta esa discriminación y qué deberíamos hacer para que ya no exista?, ¿la discriminación impacta de alguna manera tu vida diaria?, ¿cómo sería la ciudad sin discriminación?, ¿qué pasaría si todas las personas se trataran con igualdad?

Al expresar tus ideas en forma de cuento, recuerda que se compone de tres partes: introducción o planteamiento, desarrollo o nudo, y desenlace o final.

4. Características del cuento

Podrás inscribir un máximo de dos cuentos. El número de páginas (cuartillas) por texto, para cada una de las categorías, será el siguiente:

- **Categoría 1:** mínimo de dos y máximo cuatro páginas
- **Categoría 2:** mínimo de tres y máximo seis páginas
- **Categoría 3:** mínimo de tres y máximo ocho páginas

El cuento puede ser escrito a mano o en computadora, en papel tamaño carta. No lo firmes con tu nombre verdadero, usa un seudónimo, es decir, un nombre inventado.

5. Entrega del cuento o los cuentos y documentos

Debes ingresar al sitio <<https://concursos2020.iecm.mx>>. En esta página electrónica, deberás llenar el formulario con la información siguiente:

- > el título del cuento;
- > el seudónimo que elegiste;
- > tu nombre verdadero;
- > tu edad;
- > el nombre completo de tu mamá, papá, tutor o tutora;
- > los correos electrónicos de tu mamá, papá, tutor o tutora y el tuyo, si tienes (nos comunicaremos mediante los correos);
- > el número de teléfono de tu casa y el número de teléfono celular de tu mamá, papá, tutor o tutora;
- > demarcación territorial (alcaldía) donde vives (en caso de que habites fuera de la Ciudad de México, especifica el estado y la localidad);
- > escuela donde estudias y su número telefónico.

En el mismo sitio, deberás adjuntar, en formato pdf, un archivo por cada documento de la lista siguiente:

- Cuento original.
- Carta de cesión de derechos de la(s) obra(s) firmada por tu mamá, papá, tutor o tutora. La podrás descargar en la página de Internet <<https://concursos2020.iecm.mx>>.

En esta carta, firmada por tu mamá, papá, tutor o tutora, bajo protesta de decir verdad, manifestarán que el cuento que escribiste es una obra original, no publicada antes, y que es de tu autoría intelectual. Además, con ella autorizan al Instituto Electoral para utilizar libre y gratuitamente el contenido total o parcial de tu obra, para ser impreso en libro o en versión electrónica, gráfica, plástica, audiovisual, fotográfica u otro medio.

El uso de tu obra atenderá al cumplimiento de los fines institucionales del Instituto Electoral en materia de divulgación de la cultura democrática y educación cívica, y siempre dará el crédito

autor correspondiente. La carta no te limita para hacer uso de tu obra.

- Formato de protección de datos personales, que podrás descargar de la página de Internet <<https://concursos2020.iecm.mx>>.

El tratamiento de tus datos personales se realizará bajo lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, publicada el 10 de abril de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

- Formato de manifestación, bajo protesta de decir verdad, de que no eres familiar de ninguna persona servidora pública del Instituto Electoral hasta el segundo grado ascendente o descendente de línea directa, firmado por tu mamá, papá, tutor o tutora. Lo podrás descargar en la página de Internet <<https://concursos2020.iecm.mx>>.

Las inscripciones al concurso se realizarán de las 9:00 horas (hora del centro) del 21 de abril hasta las 17:00 horas (hora del centro) del 30 de junio de 2020. Para solicitar más información, te sugerimos que llames al teléfono 5483 3800, extensiones 4270 y 4289 o al correo electrónico concursos@iecm.mx, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, o consulta la página electrónica <www.iecm.mx>.

Se deberá adjuntar la documentación completa, de lo contrario, no se realizará la inscripción. Si existiera algún documento que no cumpla con lo requerido, se te informará vía correo electrónico, para que, en un máximo de dos días naturales, contados a partir de la notificación, envíes el documento correctamente.

A quienes acrediten todos los requisitos se les enviará, vía correo electrónico, un acuse de inscripción con su número de folio.

Es importante que guardes los documentos que imprimiste y firmaron, porque, si tu cuento resulta ganador, te serán requeridos.

6. Dictamen de los cuentos ganadores

Para decidir los cuentos ganadores del primero, el segundo y el tercer lugar de cada categoría, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral designará un jurado calificador a partir de una propuesta que realice la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Las personas integrantes del jurado evaluarán el cuento con base en los siguientes criterios:

- Estructura
- Detalles creativos
- Apego al tema
- Extensión

Quienes hayan ganado deberán enviar su obra en un archivo formato Word (.docx) antes de la ceremonia de premiación. Además, a las personas ganadoras que se registraron vía Internet, se les solicitarán los formatos originales firmados que previamente adjuntaron en formato pdf.

Quienes integran el jurado pueden decidir que nadie ganó en una categoría, si es que los cuentos no cumplen con todos los requisitos. También pueden otorgar menciones especiales, si lo consideran pertinente.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

7. Publicación de resultados

Los resultados del concurso se publicarán el mes de septiembre en la página electrónica <www.iecm.mx>, y se informará por correo electrónico a las personas ganadoras.

8. Publicación y edición de las obras ganadoras

Los cuentos ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría se publicarán en formato electrónico en el micrositio de la Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral, y con base en la suficiencia presupuestal, podrían ser editados y publicados en formato impreso.

9. Premios

Los premios para los tres primeros lugares de cada categoría serán:

- El primer lugar de cada categoría recibirá un diploma, una credencial de la Biblioteca de BBY México (con derecho a préstamo a domicilio y vigencia de un año), un curso sabatino de tres meses en la Escuela de Niños Escritores y una tableta electrónica de 12.9 pulgadas, 64 GB de almacenamiento, wifi y sistema operativo iPadOS, o bien con características equivalentes o superiores.
- El segundo lugar de cada categoría recibirá un diploma, una credencial de la Biblioteca de BBY México (con derecho a préstamo a domicilio y vigencia de un año), un curso sabatino de tres meses en la Escuela de Niños Escritores y una tableta electrónica de 11 pulgadas, 64 GB de almacenamiento, wifi y sistema operativo iPadOS, o bien con características equivalentes o superiores.
- El tercer lugar de cada categoría recibirá un diploma, una credencial de la Biblioteca de BBY México (con derecho a préstamo a domicilio y vigencia de un año), un curso sabatino de tres meses en la Escuela de Niños Escritores y una tableta electrónica de 10.5 pulgadas, 64 GB de almacenamiento, wifi y sistema operativo iPadOS, o bien con características equivalentes o superiores.

10. Casos no previstos

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos, conforme a sus atribuciones, por el Consejo General, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral.

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan,
Ciudad de México, 14386
Teléfono 54 83 38 00, extensiones 4270 y 4289
Correo electrónico concursos@iecm.mx